



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
CONOCIMIENTO DEL SECTOR CERÁMICO PARA ARQUITECTOS
VICI001PO**

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
CONOCIMIENTO DEL SECTOR CERÁMICO PARA ARQUITECTOS**

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: VIDRIO Y CERÁMICA

Área Profesional: VIDRIO INDUSTRIAL

2. Denominación: CONOCIMIENTO DEL SECTOR CERÁMICO PARA ARQUITECTOS

3. Código: VICI001PO

4. Objetivo General: Adquirir conocimientos del sector cerámico para formar parte de la red comercial de las empresas del sector.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 40

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 40

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. EL SECTOR CERÁMICO.

- 1.1. Evolución del sector cerámico.
- 1.2. Organizaciones.
- 1.3. Tipologías de empresa.
- 1.4. Perfiles profesionales.
- 1.5. Estructuras de empresa frecuentes.
- 1.6. Posibles escenarios futuros.

2. TENDENCIAS CERÁMICAS Y TENDENCIAS EN EL HÁBITAT, NUEVOS CONSUMIDORES Y CLAVES DE COMUNICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

3. FABRICACIÓN DE BALDOSAS CERÁMICAS.

4. TÉCNICAS DECORATIVAS.

- 4.1. Técnicas previas al siglo XX: alíceres, cuerda seca, arista...
- 4.2. Trepas.
- 4.3. Serigrafía.
- 4.4. Aerografía.
- 4.5. Flexografía, Huecograbado.
- 4.6. Inkjet.

5. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.

6. BALDOSAS CERÁMICAS.

- 6.1. Tipología.
 - 6.1.1. Tipología de productos.
 - 6.1.2. Análisis frente a otros productos alternativos.
 - 6.1.3. Normativa de las baldosas cerámicas.
 - 6.1.4. Normativa (Parte PRÁCTICA). Realización de ensayos en laboratorio.
- 6.2. Selección del material cerámico según uso.
 - 6.2.1. Clasificación de las baldosas cerámicas.
 - 6.2.2. Clasificación de locales.
 - 6.2.3. Proceso de selección.

7. COLOCACIÓN DEL MATERIAL CERÁMICO POR ADHESIÓN. SISTEMAS DE COLOCACIÓN Y REJUNTADO.

- 7.1. Tipos de soportes.
- 7.2. Técnicas de colocación.
- 7.3. Tipos de materiales de agarre.
- 7.4. Juntas de colocación y movimiento.

8. PERSONALIZACIÓN DEL PRODUCTO.

- 8.1. Durante el proceso de producción.
 - 8.1.1. Relieves (en prensa o fresado de pieza en verde).
 - 8.1.2. Tecnología Ink-jet.
- 8.2. Posteriores a la cocción.
 - 8.2.1. Corte mediante disco.
 - 8.2.2. Corte por agua.
 - 8.2.3. Deposición de metales.
 - 8.2.4. Doblado (termoconformado).
 - 8.2.5. Láser.

9. NUEVOS MATERIALES CERÁMICOS.

- 9.1. Lámina delgadas , Slim, Dekton... (nuevas aplicaciones, como encimeras...).
- 9.2. Baldosas porosas (techo).
- 9.3. Pavimentos urbanos.

- 9.4. Productos ecológicos/sostenibles.
- 9.5. Dióxido de Titanio.
- 9.6. Materiales reciclados y reutilizados.

10. NUEVOS SISTEMAS DE INSTALACIÓN.

- 10.1. Suelos técnicos.
- 10.2. Sistemas de colocación en seco existentes.
- 10.3. Nuevos sistemas de fachada ventilada (incorporación de anclajes en el proceso de conformado, reutilización del aire caliente de la cámara, etc).
- 10.4. Tejidos cerámicos (Flex brick).
- 10.5. Prefabricados cerámicos.

11. PATOLOGÍAS DEL PRODUCTO Y DE LA INSTALACIÓN.